



DECRETO N° 1905

LAJA, Junio 12 de 2012

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N°40 de fecha 12/06/2012 del Departamento de Administración y Finanzas
- 2.-Informe Comisión Calificadora Concursos Públicos Municipalidad de Laja.
- 3.-Cuadro comparativo de ofertas: Mundo Laboral Ltda., Francisco Javier Díaz Pincheira y Pamela Angélica Avello Jiménez.
- 4.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 5.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 6.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 7.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 8.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 9.-Memorándum N° 132 de fecha 09-05-2011 de Directora Admin. y Finanzas.
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar los servicios profesionales, para proveer "Evaluación Psicológica" Concursos Públicos Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

- 1.-**PROCEDASE:** a contratar bajo la modalidad de trato directo, los Servicios Profesionales con la empresa SEREHD&ASOCIADOS RUT: [REDACTED] por la suma de \$ 395.000.- impuesto incluido, por proveer, Evaluación Psicológica Concurso Publico I.Municipalidad de Laja, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- 2.-**ORDENESE,** el pago, habiéndose constatado que el servicio fue realizado en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo al presupuesto municipal vigente año 2012.
- 3.-**REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha contratación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

(S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ABD/jsr
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 524610 - Fax: 534233